

Preguntas y Respuestas Frecuentes
Programa de Distribución de Multivitaminas

1. ¿Cuándo podemos hacer un pedido de multivitaminas?

AHORA. Usted será automáticamente inscrita en el programa, a menos que decida ser "excluida". Por favor, llene y mande por fax el Formulario de Participación para Multivitaminas al número en el formulario. Automáticamente se le enviará un suministro de multivitaminas basado en el número potencial de mujeres pacientes en edad reproductiva y que su agencia proveyó servicios el año pasado.

2. ¿Cuántos frascos vamos a recibir?

Se usa una fórmula en función al uso promedio del programa en la parte occidental del estado. El estado tiene acceso al número de pacientes no duplicados que atendió el año pasado, y utilizará ese número para determinar cuántos frascos va a recibir. Si se le acaban los frascos, contacte a su Coordinadora Regional de Ácido Fólico para obtener más hasta que se agote el suministro. Esté preparada para proporcionar información sobre el número de mujeres atendidas y frascos distribuidos hasta la fecha.

3. Una vez que haga un pedido, ¿qué tan rápido puedo recibir las multivitaminas?

Usted debe recibir su pedido por envío de parte del fabricante en unas semanas.

4. ¿Cuándo debo hacer otro pedido? ¿Tengo que esperar un cierto tiempo?

Haga un nuevo pedido a través de su Coordinadora Regional de Ácido Fólico. Será posible hacer un nuevo pedido hasta que se agote su suministro.

5. ¿Puedo dar más de un frasco a la vez?

Sí, por favor distribuya hasta cuatro (4) frascos a la vez a cada mujer que quiera participar en el programa. Esta es la cantidad de vitaminas para cubrir un año.

6. ¿Qué debo dar con los frascos de multivitaminas?

Cada mujer que recibe multivitaminas también debe recibir un mensaje educativo de 30 segundos sobre la importancia de tomar multivitaminas diariamente, además de recibir un volante educativo escrito o un folleto que sea apropiado para ella.

7. ¿Puede el personal de la agencia obtener un frasco de multivitaminas?

Como parte del entrenamiento necesario sobre el ácido fólico, los proveedores del cuidado de la salud puede obtener un frasco de multivitaminas. Los estudios han demostrado que los proveedores de atención médica que toman una multivitamina son más propensos a recomendárselas a sus pacientes. Asegúrese de documentar el número de frascos de multivitaminas distribuidos y también el número de mujeres del personal de la agencia que recibieron las multivitaminas.

8. ¿Dónde puedo distribuir estas multivitaminas?

En todos los establecimientos médicos como clínicas de atención primaria, de planificación familiar, de infecciones de transmisión sexual, en visitas domiciliarias, en oficinas de WIC, y en ferias de salud como se describe a continuación. Usted también puede distribuirlos en la farmacia o la recepción si así lo desea.

9. ¿Se puede distribuir en grupos comunitarios tales como ferias de salud?

La distribución debe ir acompañada de un breve encuentro educativo en persona. Si cree que esto puede ser realizado en un ambiente de grupo o en una feria de la salud, entonces sí, puede distribuir las multivitaminas a las mujeres de bajos ingresos en edad fértil dentro de la configuración del grupo. Asegúrese de documentar el número

de frascos de multivitaminas distribuidos y el número de mujeres que recibieron las multivitaminas.

10. ¿Qué pasa si la elegibilidad de ingresos no se conoce?

El programa establece que las mujeres de bajos ingresos reciban estos servicios. En los casos en que la elegibilidad de ingresos de una mujer sea desconocida, la mujer puede dar fe sobre su condición de ser de bajos ingresos. Los empleados de la agencia no tienen que hacer algún tipo de evaluación de elegibilidad al paciente. El ejemplo del Registro de Emisión debe de capturar esta información.

11. ¿Es necesario utilizar la hoja de Registro de Emisión para documentar la distribución de multivitaminas?

No, pero la documentación de los frascos distribuidos y el número de pacientes que se atienden como parte de este programa es necesario. Usted puede optar por utilizar el Registro de Emisión adjunto, crear su propio registro o modificar el nuestro.

12. ¿Necesitamos tener un "permiso permanente" (standing order) para distribuir multivitaminas?

No, las vitaminas no se consideran medicamentos nutracéuticos por lo que no requieren una permiso o receta médica.